

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS URUGUAY

25 de Agosto 605 – Concepción del Uruguay

ACTA N° 031/2020 Según Resolución 0898/20 CGE

En la ciudad de Concepción del Uruguay, siendo las 8:15 horas del día lunes 5 de octubre del año dos mil veinte, se realiza la Designación Transitoria Excepcional en el marco de la Resolución 0898/20, Resolución 0940/20 del Consejo General de Educación e instructivo emanado de Jurado de Concursos, estando presente la Directora Departamental Prof. Ana María Díaz, la Supervisora de Nivel Inicial, Prof. Silvina S Duárez y la administrativa Liliana Fuchs.

Habiéndose publicado el cargo que a continuación se detalla y, posteriormente, recibido los siguientes aspirantes al mismo:

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CARGO

ESCUELA, GRADO Y TURNO QUE OPTA	NOMBRE Y APELLIDO DOCENTE INTERESADO	DNI	ORDEN DE MERITO/ PUNTAJE	TELEFONO DE CONTACTO	OBSERVACIONES
Maestra de Grado Escuela N° 2 Juan José Viamonte. 1° Categoría. Favorable. Hasta el 28/10/2020 Licencia Artículo 12 a Turno Tarde	Vitasse, Gisela Jorgelina	32.410.770	LC 118		SE DESIGNA POR CONTINUIDAD PEDAGOGICA
	Tonelotto, María José	29.471.621	LC 48		
	Guibaud, Viviana	35.063.928	LC 79		
	Cabral, Daiana	38.262.045	LC 84		NO CORRESPONDE ART. 40°
	Benítez, Leticia Verónica	21.736.125	LC 91		
	Gauna, Milagros Soledad	38.773.669	LO 108		
	Segovia, Laura Mabel	23.697.079	LC 112		

	Azcurreain, Micaela	36.703.207	LC 121		
	Amarillo, Juliana Lucía	35.063.947	LC 129		
	Dominguez, Cecilia Evelyn	39.684.768	LC 131		
	Fernández , Marcela Alejandra	32.396.272	LC 134		
	Cucurullo, Camila Sol	39.578.254	LC 137		
	Rebord, Silvia Mariana	37338440	LC 144		
	Salayda, Marina Daiana	36.703.134	LC 151		

En el cargo de Maestra de Grado Escuela N° 2 Juan José Viamonte. 1° Categoría. Favorable. Hasta el 28/10/2020 Licencia Artículo 12 a de Pérez Aguirre, Patricia DNI 92.806.079 Turno Tarde 4° grado, se designa a Vitasse, Gisela Jorgelina DNI 32.410.770 LC 118, por continuidad pedagógica.

Quedará firme la designación de los docentes una vez recibida la conformidad de parte de los mismos, momento en la que se enviará la presente a cada institución y se dará a conocer en los medios oficiales.

Siendo las 8:25 horas se finaliza con la designación excepcional y transitoria en el marco de la Resolución 0898/20 y 0940/20 del Consejo General de Educación.